



## Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/12

### ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las **15:30** horas del día **3 de marzo del año 2026**, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas, desarrollándose en forma híbrida en la Sala Benito Juárez, ubicada en el mezanine del edificio sede del Poder Legislativo, realizándose bajo el siguiente:

### Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
  - II.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
  - III.- Lectura y, en su caso, aprobación de acta de la reunión anterior.
  - IV.- Revisión del Acuerdo por el que se crea la Mesa Técnica Interinstitucional para el Análisis de los Resultados de las Etapas de Información y de Consulta del Proceso de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas 2025.
  - V.- Asuntos generales.
- I.- Con el objeto de dar cumplimiento al primer punto del orden del día, el **Diputado Presidente Roberto Arturo Medina Aguirre**, solicitó a la **Diputada Secretaria en funciones Nancy Janeth Frías Frías**, pasar lista de asistencia con el fin de verificar el quórum legal, encontrándose presentes las siguientes personas:



## Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/12

Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre

Presidente

Dip. Edith Palma Ontiveros

Secretaria

Dip. Nancy Janeth Frías Frías

Vocal

Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo

Vocal

Durante el pase de lista se incorpora la **Dip. Edith Palma Ontiveros**, por lo que asume la función de Secretaria. En virtud de contar con el quórum legal, el **Diputado Presidente Roberto Arturo Medina Aguirre**, declaró que todos los acuerdos tomados cuentan con plena validez legal.

II.- Continuando con el siguiente punto del orden del día, el **Diputado Presidente**, dio lectura al Orden del Día y solicitó a la **Diputada Secretaria** que sometiera a consideración de quienes integran la Comisión su contenido, **aprobándose por unanimidad de votos.**

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente** solicitó a la **Diputada Secretaria** que se sirviera de someter a consideración el acta de la reunión anterior, **aprobándose por unanimidad de votos.**

IV.- Con el fin de desahogar el cuarto punto del orden del día, el **Diputado Presidente** solicitó al área técnica de la Comisión, que proyectara el Acuerdo de Comisión por medio de la cual se integra la Mesa Técnica Interinstitucional para el



## Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/12

proceso de consulta y procedió a dar antecedentes al respecto. Leído lo anterior, se comentó la necesidad de adicionar un Artículo Cuarto Bis, con la finalidad de que las reuniones de la Mesa Técnica fueran de carácter privado. Posteriormente se abrió espacio para dar opiniones al respecto de la propuesta.

Se le concedió el uso de la voz al asesor de la **Diputada Edith Palma Ontiveros**, mencionó que es importante la participación de los pueblos y comunidades indígenas, por lo que solicita se reconsidere la propuesta anterior para salvaguardar las Acciones de Inconstitucionalidad, así como la legislación vigente en materia de derechos de pueblos y comunidades indígenas.

Solicita el uso de la voz el asesor del **Dip. Arturo Medina Aguirre** quien comenta que se han recibido escritos por parte de la comunidad Ndeé, cuyas opiniones ya han sido tomadas y que solicitaron venir de manera eventual a las reuniones del Comité Interdisciplinario, sin embargo, la modificación del Acuerdo tiene como finalidad la parte deliberativa, hablando específicamente de la Mesa Técnica.

Además de lo anterior, el área técnica explicó de manera breve que con la finalidad de que los trabajos de la Mesa Técnica sean más ágiles, su recomendación es que se cuente con participaciones estrictamente jurídicas, ya concluidos los trabajos de la Mesa, aun puede haber participación por parte de los pueblos y comunidades.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

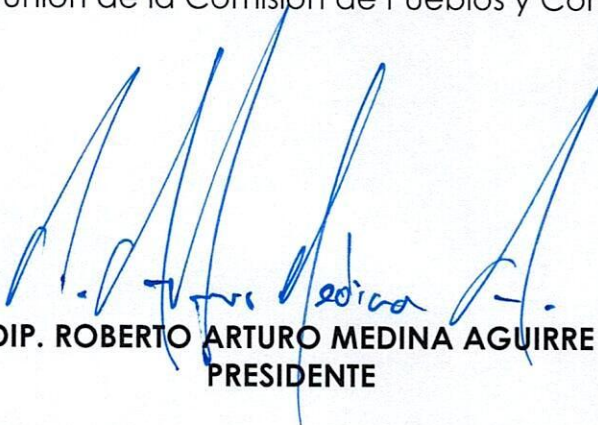
## Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/12


Intervino nuevamente el asesor de la **Diputada Edith Palma Ontiveros**, quien comenta que el proceso de consulta aun no ha concluido y no debe privatizarse la Mesa Técnica.

Después de que fueron vertidas las diversas opiniones, el **Diputado Presidente** solicitó a la **Diputada Secretaria**, sometiera a votación el acuerdo por el cual se adicionaría esta porción normativa, siendo **aprobada por unanimidad** de las y los presentes.

**V.-** A fin de desahogar el último punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente** preguntó a las Diputadas y Diputados presentes si existe algún asunto general a tratar y, no habiéndolo, siendo las **15:56 horas** del día en que se actúa, se levanta la reunión de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas.



DIP. ROBERTO ARTURO MEDINA AGUIRRE  
PRESIDENTE



DIP. EDITH PALMA ONTIVEROS  
SECRETARIA

Esta hoja de firmas corresponde al Acta número 12 de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas, celebrada el día 3 de marzo de 2026, en la Sala Benito Juárez del edificio sede del Poder Legislativo.